



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

RESOLUCIÓN de 18 de septiembre de 2023, del Rectorado de la Universidad de Valladolid, por la que se modifica la composición del tribunal calificador del proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo de la categoría laboral de Titulado de Grado Medio Programador de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución de 30 de agosto de 2023.

Con fecha 30 de agosto de 2023 fue dictada Resolución de este Rectorado por la cual se convocaba proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo para la cobertura de ofertas de trajo con carácter temporal, de la categoría laboral de Titulado de Grado Medio Programador, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 7 de septiembre de 2023. En la base VI de la mencionada resolución figura la composición de los miembros del Tribunal encargado de juzgar el proceso de selección.

La vocal titular de este Órgano, doña Violeta de la Puente Arranz, ha presentado con fecha 12 de septiembre de 2023 escrito en el que manifiesta encontrarse en uno de los supuestos de abstención establecidos en el 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en relación con su participación como miembro del Tribunal Calificador, habiendo sido verificados estos motivos de abstención.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y el artículo 88 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 111/2020, de 30 de diciembre, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Aceptar la abstención solicitada por doña Violeta de la Puente Arranz, en el procedimiento relativo a su participación como miembro vocal titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo para la cobertura de ofertas de trajo con carácter temporal, de la categoría laboral de Titulado de Grado Medio Programador, convocado por Resolución Rectoral de 30 de agosto de 2023.

Segundo: Modificar la composición del Tribunal del proceso selectivo para la formación de bolsa de empleo para la cobertura de ofertas de trajo con carácter temporal, de la categoría laboral de Titulado de Grado Medio Programador de la Universidad de Valladolid, convocado por Resolución Rectoral de 30 de agosto de 2023, nombrando como vocal titular, en la vacante producida, a doña Eva María Rodríguez Pérez.

Tercero: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contando desde



el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa). Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo, antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 18 de septiembre de 2023.

El Rector,

Fdo.: ANTONIO LARGO CABRERIZO